FORMATO Nº 21

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-CS/MDST-PRIMERA CONVOCATORIA

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-AS N°003-2023-MDST/CS-Primera Convocatoria

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, en el **distrito de Santiago de Tucuma**, a los **07** días del mes de **julio** del año **2023**, en el **local la oficina de Abastecimiento y Gestion Patrimonial**, a las **10:30 am** horas, se reunieron los integrantes del **comité de selección designados mediante el FORMATO N °006**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICASION SIMPLIFICADAS N°002-2023-PRIMERA SELECCION**, cuyo objeto de convocatoria es **EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE CHAUCHORA DE CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE BELLAVISTA DISTRITO DE SANTIAGO DE TUCUMA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA**, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Los miembros del presente Comité de Selección declaran, conocer a cabalidad lo establecido en el Articulo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto asumen toda responsabilidad absoluta que pudiera repercutir producto de alguna controversia y vulneracion a la normativa de contrataciones. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Ing. CHANELL F. HUAMAN RAMON**	Titular	**X**	Dependencia:	**Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y**
		Suplente			
Primer Miembro	**HERMOGENES POMA GARCIA**	Titular	**X**	Dependencia:	**Unidad de Abastecimiento y Gestion Patrimonial**
		Suplente			
Segundo Miembro	**Lic. SUSAN CAMAC YAURI**	Titular	**X**	Dependencia:	**Sub Gerente de Desarrollo Social**
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al numeral 1.3 de la seccion General de las Bases Integradas, concordante con lo establecido en el articulo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, siguiendo el cronograma establecido en las Bases, se registraron a traves del SEACE , los siguientes participantes;

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	10403280092	Valido
2	SALCEDO VILA VLADIMIR	10415517284	Valido
3	VILCA TUEROS ISAIAS ANTONIO	10432362626	Valido
4	PRZ INGENIEROS S.A.C	20523603664	Valido
5	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	20534524006	Valido
6	EFEL PERU E.I.R.L.	20602654428	Valido
7	ANNAN E.I.R.L	20605993738	Valido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

conforme a lo establecido en el articulo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el dia y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertes a travez del SEACE

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado de propuesta	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	Valido	7/07/2023	22:24:32

	…			

6	Acto seguido, el Comite de Seleccion, procede con la apertura en la web la propuesta que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	
…		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L	20534524006	Item Unico
…			

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

REQUSITOS DE CALIFICACION: acto seguido se procedera a determinar si la oferta tecnica cumple con los requsisitos de calificacion previsto en la seccion especifica de las bases, obteniendose el siguiente resultado, que forma parte de la presente Acta.

DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS	RNP CATEGORIA B	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION
A. CAPACIDAD LEGAL		
A.1 Habilitacion	Si cumple	Si cumple
B.CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1 Formacion Academica	de conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal a) del nuemral 139.1 del articilo 139 del Reglamento este requisito de calificacion se acreditara para la suscripcion del contrato	
B.2 Experiencia del personal clave		
B.3 Equipamiento estrategico		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA EXPECIALIDAD		
C.1 Expericnia en la especialidad	**Si Cumple**	**Si cumple**
CONDICION DE LA OFERTA	**Califica**	**Califica**

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNO	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NINGUNA	**ninguna**
…		

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

se procede con la a evaluación de la oferta según el articulo 52 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — **GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**

FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
C	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	10 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		**100 puntos**

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	**GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**	**100**
…		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por uninimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

FIRMA EN ORIGINAL

Ing. CHANELL F. HUAMAN RAMON

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

HERMOGENES POMA GARCIA	**Lic. SUSAN CAMAC YAURI**
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	**NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Regresar